



GOBIERNO DE CHILE  
CONAF

MINISTERIO DE AGRICULTURA  
CORPORACIÓN NACIONAL FORESTAL  
DEPARTAMENTO MANEJO DEL FUEGO



AUTORIZACION N° 1.160 /

TEMUCO, 27 NOV. 2009

El Gobernador Provincial infrascrito, autoriza la circulación de vehículo perteneciente a la entidad que a continuación se individualiza en los días que expresamente se menciona, reiterando a Ud. y a los usuarios del vehículo, el cumplimiento más estricto de las normas contenidas en el D.L.799 de 06.12.75 y las instrucciones impartidas por la Contraloría General en la Circular N° 9.277/75, sobre USO VEHICULOS ESTATALES:

1. ENTIDAD : CORPORACION NACIONAL FORESTAL
2. JEFE SOLICITANTE : MARIO ACUÑA CISTERNAS  
DIRECTOR REGIONAL
3. OBJETIVO PRECISO DEL COMETIDO : SUPRESIÓN, PRESUPRESIÓN Y PREVENCIÓN  
COMBATE DE INCENDIOS FORESTALES
4. DIAS QUE DURARA : SABADO: 28 - DOMINGO: 29 NOVIEMBRE DE 2009.  
SABADO:5 - DOMINGO:6-- MARTES: 8 DICIEMBRE/2009.
5. LUGAR DE DESTINO : REGIÓN DE LA ARAUCANIA
6. VEHICULO : TIPO : CAMIONETA D/C MARCA : NISSAN TERRANO  
COLOR: BLANCA PATENTE : MZ-2738
7. NOMBRE CONDUCTOR : SR. FRANCISCO VARGAS PROVOSTE  
SR. ROLANDO PARDO VERGARA  
SR. EDUARDO LUNA SANDOVAL  
SR. JOSE ESPINOZA BARRERA  
SR. PATRICK LAUREL SILVA  
SR. ARMANDO VELÁSQUEZ TURRA
8. RESTRICCIONES : SIN RESTRICCIÓN
9. RESOLUCION QUE DISPONE EL COMETIDO N° 313 FECHA : 25 NOV. 2009



CHRISTIAN DULANSKY ARAYA  
GOBERNADOR PROVINCIAL DE CAUTIN